EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 8 de noviembre de 2021.

16743

Nota EEN Nº 248

MUVH
19 NOV. 2021
MESA DE ENTRADA

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) N° 1089 de fecha 26 de agosto de 2021 (Expediente MH N° 88.287/2021), por la cual solicita al Equipo Económico Nacional (EEN) autorización para la adquisición de dos vehículos a ser financiada con FF 30 – *Fondos de la Donación de China Taiwán* –, en el marco del Programa UNE CHE TAPÝI *"Pueblos Originarios y San Blas"*, con aprobación/ratificación de la Ley N° 6275/2021 *"Que aprueba el Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación Bilateral entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República de China (Taiwán)"*

El EEN en sesión de fecha 3 de noviembre de 2021 ha observado la vigencia y jerarquía dentro del ordenamiento jurídico nacional de la Ley N° 6275/2021, por lo que no opone reparos a la adquisición de vehículos.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA

Iván Haas
Secretario Ejecutivo
Equipo Económico Nacional

A Su Excelencia
DON CARLOS PEREIRA, Ministro
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
Asunción, Paraguay